



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

SECUENCIA DIDÁCTICA No. 4. 2021

Generado por la contingencia del COVID 19

Título de la secuencia didáctica:

La democracia en Colombia y en el mundo

Elaborado por:

Edwin Arias

Nombre del Estudiante:

Grado: 11-1

Área/Asignatura

Ciencias políticas y económicas.

Duración: 4 horas.

MOMENTOS Y ACTIVIDADES

EXPLORACIÓN

1. Observa y analiza la caricatura.



2. Contesta las siguientes preguntas:

- ¿Qué título le pondrías a esta imagen y por qué?
- ¿Qué representa la imagen?
- ¿Qué relación encuentras entre la caricatura y la realidad colombiana?
- ¿Qué se puede hacer para cambiar lo que muestra la caricatura?
- ¿En que perjudica a la democracia vender el voto?
- ¿Por qué crees que en Colombia se vende el voto?
- ¿Qué relación encuentras entre la imagen y la situación del barrio?

ESTRUCTURACIÓN

ELECCIONES EN COLOMBIA.

Colombia es una República Presidencial en donde se garantiza el derecho al voto a todos los ciudadanos (personas con nacionalidad colombiana, mayores de dieciocho años), aptos para tomar parte en las decisiones del país, sin importar las diferencias respecto a su género, etnia, religiosidad, orientación sexual, condición socioeconómica, etc. Esto recibe el nombre de sufragio universal. A pesar de que Colombia goza de este derecho en la actualidad, no siempre ha sido así. Grupos sociales como los esclavos, los indígenas, los menos favorecidos e incluso las mujeres, han tenido que llevar a cabo luchas durante décadas para lograr acceder a este

derecho, que en el pasado era prácticamente un privilegio. Debido a lo anterior, es importante revisar qué ha ocurrido en la historia del país para el logro universal de este importante derecho, que hasta hace menos de setenta años logró consolidarse en Colombia como un derecho realmente humano, es decir, para todos los colombianos.

Los orígenes de la democracia y, por ende, del voto como medio de elección popular, se remontan a la antigua Atenas (Grecia), en el siglo V a.C. Este modelo logró consolidarse durante muchos siglos en la antigüedad, pero ante la llegada de la Edad Media en el siglo V d.C., y con ella de un nuevo sistema político imperante (la monarquía), la democracia casi desapareció. El modelo monárquico se consolidó a través de la Edad Media y la Edad Moderna, durante más de trece siglos.

Paralelamente, en América, antes de la llegada de los colonizadores europeos en el siglo XV, los pueblos originarios tenían sus propias formas de gobierno, pero estas fueron eliminadas y reemplazadas, mediante la fuerza, por las monarquías absolutas de los imperios colonizadores (España, Portugal, Inglaterra, Francia, etc.). Durante más de trescientos años, los habitantes de los pueblos dominados en América no decidían sobre sus leyes, gobierno, recursos o cualquier otro aspecto de su vida o sociedad, sino que dependían de las decisiones que tomaran sus colonizadores.

Solo hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Europa, específicamente en Francia, los pueblos empezaron a levantarse contra sus reyes opresores, dando fin, por primera vez, a las monarquías absolutas. Ante esta caída del antiguo régimen, Francia recuperó, con la revolución de 1789, los principios de la democracia ateniense y estableció un nuevo modelo de gobierno conocido como la República. Estas ideas y luchas europeas no tardaron en llegar a los diferentes pueblos de América, quienes también decidieron luchar contra sus colonizadores para lograr la independencia y con ello empezar a decidir sobre su propio destino.

La historia de Colombia como nación soberana tiene sus raíces en el proceso independentista, iniciado el 20 de Julio de 1810 con el grito de independencia y consolidado solo hasta el 7 de agosto de 1819 con el triunfo de la Batalla de Boyacá. Sin embargo, al lograr la independencia, las condiciones políticas del país no se dieron tal como las conocemos hoy en día. Por ello, a partir de ese momento empieza nuestra propia historia del voto en Colombia, la cual tampoco contempló desde sus inicios el sufragio universal.

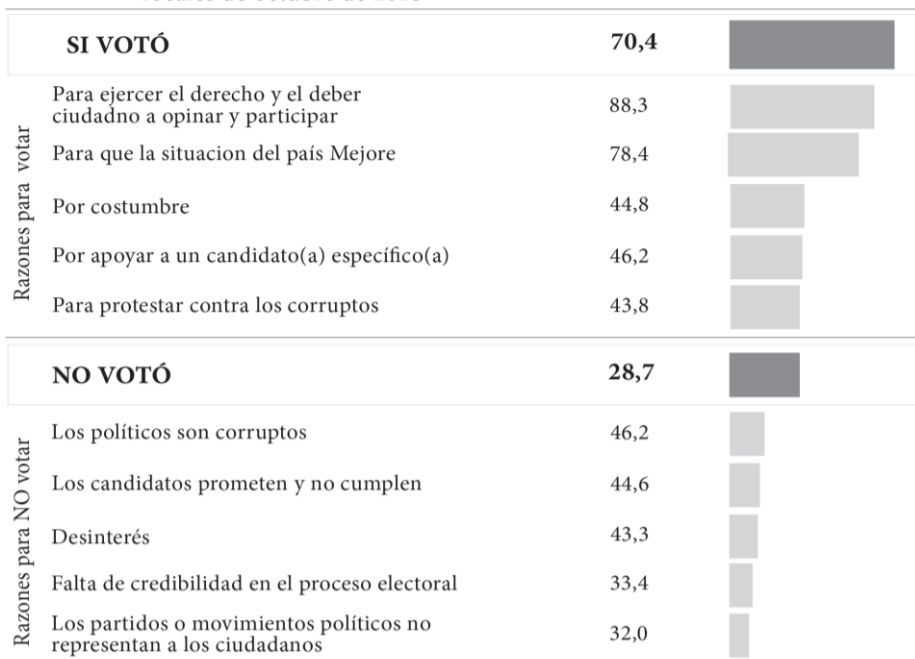
Fueron necesarios años de luchas, debates e incluso guerras civiles, para que en 1936 se otorgara final y definitivamente el derecho al voto a todos los hombres adultos (mayores de veintiún años), sin importar sus condiciones económicas, étnicas o educativas. Y solo dieciocho años después, luego de múltiples huelgas y debates, se logró en 1954 el derecho al voto de la mujer. Las mujeres votaron por primera vez en el plebiscito de 1957, en el cual finalmente tuvieron derecho de participar todos los ciudadanos mayores de edad, sin ninguna otra restricción social o legal.

Es decir, a partir de 1954 por fin se estableció el derecho al sufragio universal, luego de más de ciento veintiséis años de historia colombiana. Dicho año se logró la mayor participación porcentual en una votación en Colombia, la cual, desde entonces, en lugar de mantenerse o aumentar, ha disminuido año tras año, como si los colombianos hubiésemos luchado más de un siglo para lograr un derecho que luego empezaríamos a desconocer, ignorar o despreciar.

En 1975 se rebajó en tres años el derecho a recibir la ciudadanía, que hasta entonces se otorgaba a los veintiún años, con el fin de aumentar el número de ciudadanos que podían votar y pagar impuestos. Fue así como, desde aquel entonces, la mayoría de edad se estableció en dieciocho años, sin lograr que el porcentaje de participación en las votaciones aumentara. Para las elecciones presidenciales de 1990, con el objetivo de mejorar las garantías en el proceso de elección, se imprimieron los primeros tarjetones electorales que se marcaban, guardaban en sobres y depositaban en las urnas. Quedaron atrás las papeletas en las que las personas anotaban con su puño y letra los nombres del candidato de su preferencia. Sin embargo, esta medida no fue suficiente para hacer frente a las múltiples dificultades y delitos que hay en los procesos electorales. Por ello, la actual Constitución de 1991 incluyó un artículo específico (258) en el cual establece por primera vez que el voto, además de ser un derecho, es un deber y que es deber del Estado garantizar unas condiciones mínimas a los ciudadanos para que puedan ejercerlo de manera efectiva y libre.

Elecciones para alcaldes, gobernadores
asambleas departamentales, concejos
municipales y juntas administradoras
locales de octubre de 2015

Porcentaje %



A partir de entonces, Colombia ha evolucionado en sus procesos de votación por medio de instituciones (ej. Comisión Nacional Electoral), mecanismos (ej. Protocolos de votación) e instrumentos (ej. actas, cédulas de ciudadanía), que tienen como función garantizar el correcto funcionamiento del proceso electoral y evitar fraudes para salvaguardar la democracia. A pesar de estas garantías, y de las luchas históricas de Colombia por lograr el sufragio universal,

durante las dos últimas décadas el país (e incluso el mundo) ha experimentado un importante descenso en el porcentaje de participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

Los delitos electorales y la corrupción son factores que desmotivan la participación de aquellas personas que tratan de cumplir con sus derechos y deberes democráticos, debido a que aumentan la desconfianza en el proceso electoral y generan también un aumento del abstencionismo (decisión de no votar), que no es sancionado en Colombia. Muchos ciudadanos desconocen la importancia de su voto, lo mucho que nos ha costado alcanzarlo y lo valioso que es para participar en la construcción de una mejor sociedad.

La calidad de la ciudadanía y la democracia en Colombia.

La Registraduría Nacional de Colombia lideró el informe sobre la Calidad de la Ciudadanía y la Democracia. Los resultados son llamativos en algunos acápite. En la encuesta, una de las primeras preguntas que se hizo fue: "Para usted, ¿qué tanto se cumplen las leyes en Colombia?". El 52% de los colombianos dicen que las leyes no se cumplen nada, un 7 % dicen que se cumplen, mientras que un 41% manifestaron que se cumplen medianamente. Obviamente el resultado confirma lo que diferentes investigaciones mostraban en varias ciudades: hay una crisis en las instituciones de justicia y seguridad del país. En lo fundamental, la población percibe una corrupción alta. Además, ante robos, homicidios o agresiones, las instituciones del Estado tardan en responder y la justicia por mano propia comienza a surgir como una posibilidad. Un 15% de los encuestados confirmaron la posibilidad de hacer justicia por mano propia y un 74% estarían dispuestos a retener algún criminal hasta que las autoridades llegaran.

Ligado al anterior tema, ante la pregunta "¿Qué tan probable es que un delito sea sancionado y castigado por la justicia en Colombia?" el resultado es desastroso. Solo un 18% considera que es probable, un 46% medianamente probable y un 35% nada probable. Demoras en el proceso y falta de confianza en las instituciones son las principales barreras para acceder a las instituciones de justicia. Luego se preguntó sobre si la presencia de la policía hace los barrios o comunas más seguras. Los resultados son igualmente desalentadores: el 26% considera que la policía sí hace más segura su comunidad mientras un 36% dijo estar en desacuerdo con esa afirmación.

Sobre el tema de la salud de la democracia colombiana, hay temas alentadores sobre la participación política, pero otros donde aún falta un largo camino por recorrer. Una de las preguntas interesantes fue: “¿con qué frecuencia se puede expresar libremente lo que uno piensa?”. La respuesta fue que el 54% de los encuestados manifestó siempre poder hacerlo, el 32% medianamente y el 13% nunca poder hacerlo. Seguidamente se indagó “¿con qué frecuencia se puede votar libremente por el partido que se quiera?”, esta vez, el 72% de los encuestados manifestó poder hacerlo siempre, el 21% medianamente y el 6% nunca. Sin embargo, fue en el comparativo regional donde hay diferencias alarmantes.

En la respuesta de “se puede expresar libremente lo que uno piensa”, en Bogotá la cifra llegó al 51% y en Antioquia al 49%. Luego, en la respuesta de “se puede votar libremente por el partido que se quiera”, todas las regiones del país están por encima del 70%, algunas cercanas al 80%, por ejemplo, Bogotá está en 79%, solo Antioquia está en el 59%, una diferencia impresionante. El estudio concluye que: “En cuanto al análisis regional, fue posible identificar que es en Bogotá (89%) y en la región Central (83%), donde existe la creencia de que con la democracia la gente puede elegir a sus líderes a través de elecciones populares (independientemente de su raza, género, religión...), mientras que la región Antioquia (52%), es la que menos está de acuerdo”.

Pareciera que en Antioquia existe un proceso que en la Ciencia Política se denomina de homogenización política, donde el disenso es castigado de manera férrea y los factores de distribución del poder son administrados por una sola estructura política. De hecho, hace algunas semanas, en la marcha contra el terrorismo, se presentaron varias agresiones a personas que pedían la paz y criticaban lo que ellos denominaban la política guerrillista del actual Gobierno de Duque. Entre los agredidos hubo un menor de edad y la persona que lo hizo ni siquiera sufrió un llamado de atención por parte de las autoridades.

También se indagó sobre la posibilidad de que en medios de comunicación asistieran

personas con opiniones diferentes. En general, a nivel país, el 82% estuvo de acuerdo. En Antioquia, la cifra cayó al 63%, mientras que en Bogotá se situó en el 88%. Hay regiones del país, como Antioquia, donde la salud de la democracia es preocupante. A todo lo anterior se le suma la percepción de la población sobre la transparencia en las elecciones. Los resultados muestran que el 46% de los encuestados manifiestan que no son nada transparentes, el 40% medianamente transparentes y solo un 13% las consideran muy transparentes.

Así las cosas, con los actuales niveles de polarización y violencia política, la

salud de la democracia debe estar en las prioridades esenciales del establecimiento y en general del mundo político. Se debe comenzar a debatir en universidades, en opinadores y centros de investigación sobre este asunto. Y claro, se debe intervenir esta situación.



Siglo V a.C.	Surge la democracia en Atenas (Grecia).	Edad Media y Moderna.	Las monarquías absolutas se convierten en el modelo político principal del mundo.
Siglo XV	Las monarquías absolutas son impuestas por los colonizadores europeos en América.	1789	La Revolución Francesa cambia la monarquía absoluta por la República.
1810	Inicia la independencia en Colombia. El voto es solo para los hombres ricos y para los soldados.	1851	Se otorga libertad a los esclavos, pero sin derecho al voto.
1853	Se brinda momentáneamente el derecho al voto a todos los hombres mayores de veintiún años.	1886	Los hombres analfabetos pierden el derecho al voto a menos que sean ricos.
1936	Se otorga definitivamente el derecho al voto a todos los hombres mayores de veintiún años.	1954	Se otorga el voto a la mujer y, con ello, se logra el sufragio universal por primera vez en Colombia.
1975	Se establece la mayoría de edad y ciudadanía a partir de los dieciocho años.	1990	Se imprimen los primeros tarjetones electorales.
1991	Se incluye al voto como un derecho - deber en la Constitución y se establecen deberes estatales.	Fin S. XX- Inicio S. XXI	Creación de instituciones, mecanismos e instrumentos para garantizar el proceso electoral.
Actualidad	Se incluye al voto como un derecho - deber en la Constitución y se establecen deberes estatales.	Ahora	CIVIX ejecuta en Colombia el proyecto Voto Estudiantil para promover la democracia en el país.

TRANSFERENCIA	
Realiza las siguientes actividades.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Partiendo del texto ¿Cuáles eran los grupos excluidos para participar en la democracia en Colombia? ¿Cuáles crees que eran las razones? 2. Partiendo del texto, ¿Cuáles crees que fueron las razones para que por muchos siglos no se aplicara la democracia? 3. Durante más de trescientos años, los habitantes de los pueblos dominados en América no decidían sobre sus leyes, gobierno, recursos o cualquier otro aspecto de su vida o sociedad, sino que dependían de las decisiones que tomaran sus colonizadores ¿Cuáles crees que fueron las consecuencias para los pueblos indígenas, debido a que no podían tomar sus propias decisiones? 4. ¿Qué relación existe entre la Revolución Francesa y la independencia de los pueblos americanos? 5. Se puede afirmar, sin temor a la duda ¿Qué Colombia en la actualidad, tiene la misma democracia que empezó desde 1810? Explica. 6. Explica el proceso para que se diera en Colombia el sufragio universal. 7. Dicho año se logró la mayor participación porcentual en una votación en Colombia, la cual, desde entonces, en lugar de mantenerse o aumentar, ha disminuido año tras año, como si los colombianos hubiésemos luchado más de un siglo para lograr un derecho que luego empezaríamos a desconocer, ignorar o despreciar ¿A qué crees que se deba esto? 8. ¿Qué desventajas y ventajas tiene que la ciudadanía se de a los 18 años? 9. ¿Cómo se podría incentivar la participación de los ciudadanos colombianos en las elecciones? 10. La constitución de 1991 incluyó un artículo específico (258) en el cual establece por primera vez que el voto, además de ser un derecho, es un deber y que es deber del Estado garantizar unas condiciones mínimas a los ciudadanos para que puedan ejercerlo de manera efectiva y libre. ¿Crees que el artículo 258 de la constitución se cumple en Colombia? Argumenta tu respuesta. 11. Pregúntales a 5 familiares en edad de votar, por qué creen ellos que en Colombia sola la mitad de la población que puede votar lo hace. Escribe las conclusiones. 12. ¿Qué piensas de la siguiente frase? La desconfianza en el proceso electoral genera un aumento del abstencionismo. 13. Realiza una línea de tiempo sobre el proceso electoral en el mundo y en particular en Colombia teniendo como base la información de la guía. 14. Realiza un ensayo crítico de mínimo 3 páginas y máximo 5, teniendo presente la lectura La calidad de la ciudadanía y la democracia en Colombia. El ensayo debe tener la siguiente estructura: La introducción, desarrollo del ensayo: estructura de los párrafos y la conclusión. 	
AUTOEVALUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Después de realizar la secuencia, que has aprendido de nuevo? 2. Lo qué aprendiste, ¿te sirve para la vida? ¿Si/no; por qué? 3. ¿Qué dificultades tuviste? ¿Por qué? 4. ¿Cómo resolviste las dificultades? 5. Si no las resolviste ¿Por qué no lo hiciste? 6. ¿Cómo te sentiste en el desarrollo de las actividades? ¿Por qué? 	
RECURSOS	Hojas de block, lapiceros, colores, borrador, sacapuntas y diccionario.
FECHA Y HORA DE DEVOLUCIÓN	Celular para recibir trabajos: 3006675589 Correo electrónico: edwin.arias@ierepublicadehonduras.edu.co